



Posicionamiento institucional ante paros de la enseñanza privada.

- 1. St. Brendan's School mantendrá siempre sus puertas abiertas en días de paro, ya sea éste por convocatorias generales o particulares de los sectores de la educación.
- 2. St. Brendan's School reconoce el derecho a paro consagrado en la constitución y por tanto respetará la decisión de sus trabajadores tanto de adherirse como de concurrir a trabajar.
- 3. En cada ocasión de paro el colegio realizará un diagnóstico para intentar determinar con cuánto personal contará para atender las necesidades de los alumnos.
- 4. El colegio implementará las medidas que estén a su alcance para suplir al personal que pueda estar ausente aun cuando puede darse la circunstancia en la que el colegio no pueda atender las clases con normalidad. En tal sentido, cabe destacar que el colegio recurrirá siempre a personal calificado y merecedor de su confianza para efectuar la sustitución.
- 5. Dependiendo de la situación, el colegio comunicará a las familias las posibilidades de atención que prevé, invitando a las familias a tener en cuenta la información que se brinda a la hora de decidir la concurrencia de sus hijos al colegio ese día.
- 6. La prioridad en todo momento será asegurar la seguridad y bienestar de todos y cada uno de los alumnos por encima de otras variables.
- 7. Cuando el transporte se adhiera al Paro no se computará la falta del día a los estudiantes.